La emigración española a América en los siglos XIX y XX

Por Pilar Pérez Fuentes

> *"Me acomodé en la delantera cerca del mayoral y entre dos viajeros: un indiano que tornaba de Méjico a su aldea natal, escondida en Tierras de Pinares, y un viejo campesino que venía de Barcelona, donde embarcara a dos de sus hijos para el Plata. No cruzaréis la alta estepa de Castilla sin encontrar gentes que os hablen de Ultramar"*. Antonio Machado. *Campos de Castilla.*
>
> *"Para la Habana me voy, madre, a comer plátanos fritos, que los pobres de aquí, son esclavos de los ricos"* (Décima guanchera)

La emigración ha sido históricamente una válvula de escape de la explosión demográfica, del hambre, de la falta de oportunidades y de la injusticia. Con la llegada de los españoles al continente americano, el mundo se hizo más grande al tiempo que se abría una nueva vía migratoria para los europeos que buscaban nuevas tierras que cultivar, nuevos trabajos a los que acceder, poder, riqueza y ascenso social. Posibilidades que no siempre encontraron en sus lugares de origen (C. Soldevilla, 1992).

Millones de personas se trasladaron a América a lo largo de cinco siglos en distintas etapas por diferentes causas y con desigual intensidad. Entre los europeos, fue una vía migratoria especialmente utilizada por los españoles. En la década de los sesenta las dificultades económicas

y sociales de los países de América Latina convirtieron al viejo continente en el sueño de la población latinoamericana. Se invertía así el signo de la corriente migratoria.

Salidas y retornos de pasajeros españoles a/desde América

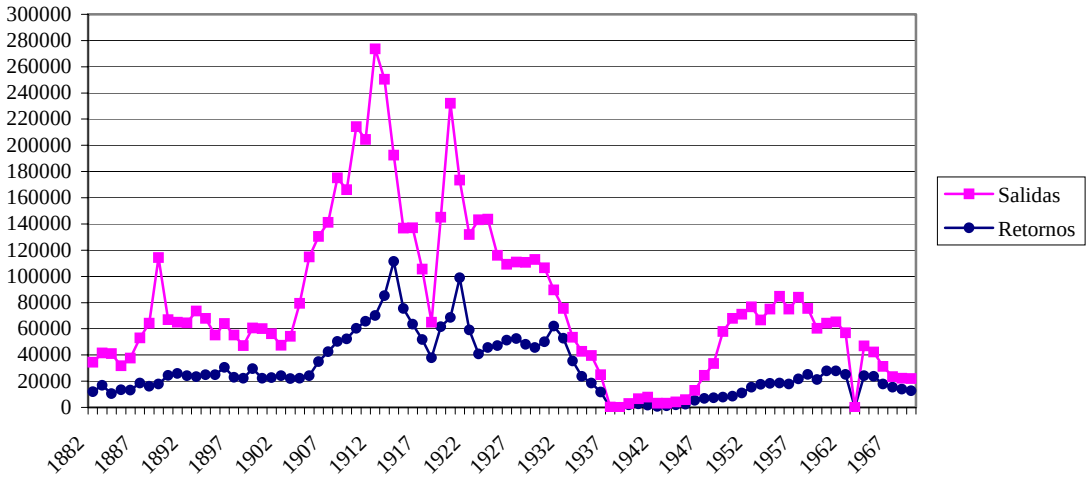

Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez , *La emigración española a América, (Siglos XIX y XX)*, 1994.

I. La emigración en masa a Ultramar (1882-1935)

Las grandes transformaciones demográficas económicas y sociales, así como los conflictos políticos y bélicos que tuvieron lugar en el continente europeo entre 1840 y 1930 afectaron a miles de personas. Hombres y mujeres de todos los rincones de Europa protagonizaron un gran movimiento migratorio hacia el otro lado del Atlántico en busca de nuevas oportunidades. Los primeros europeos en emigrar hacia América, sobre todo hacia EEUU, fueron los originarios de los países del Noroeste de Europa. A partir de 1880 se incorporan los eslavos y los latinos.

La emigración española hacia América Central y del Sur formó parte de esta epopeya europea. El éxodo hacia ultramar no fue algo exclusivo de los españoles pero presenta características propias en su cronología, en los países de destino y en los efectos que tuvo tanto sobre España como sobre los países receptores. A lo largo de este periodo, el destino preferente de

nuestra emigración exterior fue América, continente que absorbió más del 85% de la emigración exterior española; el 15% restante tuvo como destinos África (fundamentalmente el Magreb —Marruecos y Argelia— y Guinea Ecuatorial); Asia, con Filipinas como destino preferente; y Oceanía —en la práctica, Australia— La significación del resto de los países europeos fue escasísima.

Desde los primeros momentos de la independencia los gobiernos de las nuevas republicas latinoamericanas comprendieron que su futuro dependía de la inmigración extranjera. La llegada de inmigrantes les permitía afianzar su sistema económico y conseguir una base demográfica necesaria para poblar y modernizar sus países (Palazón, 78). Por esta razón durante el siglo XIX la mayoría de los países latinomericanos aprobaron leyes y medidas para fomentar la inmigración. Algunos gobiernos instalaron incluso Oficinas de Inmigración en Europa, y hacían publicidad mediante guías y cartillas sobre las ventajas que los inmigrantes encontrarían al otro lado del Atlántico.

Es la propia demanda de mano de obra de los países latinoamericanos la que conforma las diferentes modalidades migratorias que se producen en España con destino a Ultramar:

-La de quienes emigraban de manera **permanente**. En este tipo de emigración se encontraban quienes iban a colonizar nuevas tierras o a sustituir a la mano de obra esclava tras la abolición de la esclavitud, o quienes constituían la mano de obra necesaria para el desarrollo industrial y para el asentamiento del sector de servicios: comercio, transportes, servicios financieros.

-La emigración **temporal** la protagonizaban los trabajadores destinados a la ejecución de las obras de infraestructura necesarias para incrementar las exportaciones y que estaban fuera de su país el tiempo que duraban éstas: el Canal de Panamá; las líneas ferroviarias y redes de carreteras en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba o Uruguay; las ampliaciones de los puertos de Buenos Aires, Montevideo, La Habana, Río de Janeiro...

-De tipo **estacional** ligada a la agricultura de exportación entre los dos continentes. Es el caso de la zafra en Cuba o de la cosecha de cereal en Argentina. Dadas las diferencias en las fechas de recogida de las cosechas los emigrantes, una vez finalizado su trabajo en Latinoamérica, regresaban a España para llevar a cabo labores agrícolas similares, dando lugar a un ciclo emigratorio de tipo estacional.

¿Cuántos españoles emigraron entre 1882- 1935?

Este desplazamiento de millones de españoles hacia América, que Sánchez-Albornoz denomina ***la emigración en masa,*** fue registrado por el Instituto Geográfico y Estadístico desde 1882 a partir del movimiento anual de entradas y salidas de pasajeros de los puertos españoles. Las series obtenidas gracias a esta fuente cifran en alrededor de 3 millones y medio los españoles que dejaron el país con destino a América, aunque estimaciones posteriores sitúan la corriente emigratoria entre 1882 y 1935 en torno a los 4.7 millones de personas (C.Yáñez, 1994), cantidad superior a la calculada por otros expertos en migraciones como C. Naranjo (1992), B. Sánchez Alonso (1995) y S. Palazón (1995).

Del total de emigrantes españoles a Ultramar, el 57% volvieron a España; es decir que es mayor el número de los que retornaron que el de los que se quedaron definitivamente en el otro continente.

Movimiento migratorio español a Latinoamérica 1882-1930

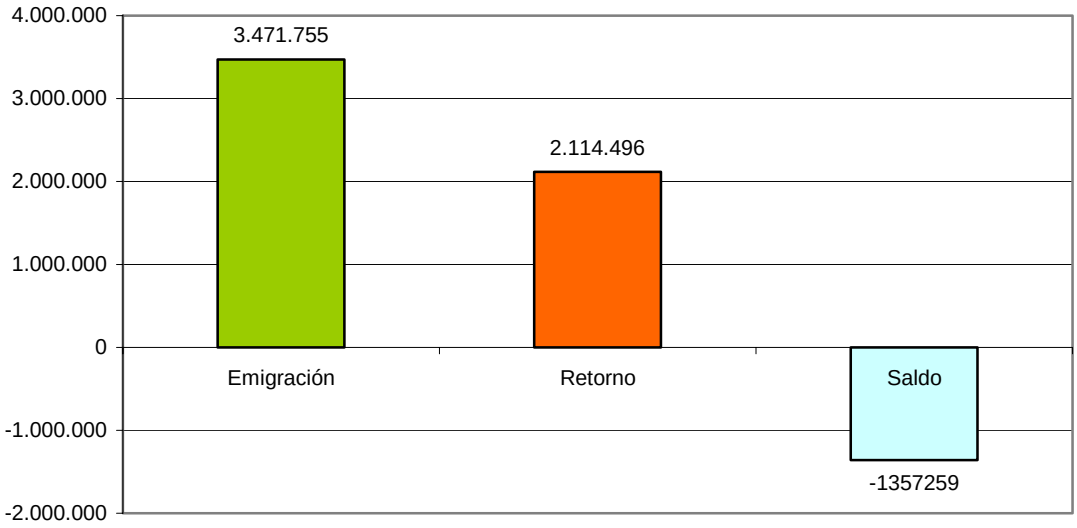

Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

En cualquier caso, las deficiencias que presentan las series oficiales son notables. Más allá de la dificultad que existe, incluso en nuestros días, para captar estadísticamente el fenómeno de la migración, las estadísticas españolas registraban exclusivamente las salidas desde puertos españoles, y no incluían, por tanto, a aquellos emigrantes españoles que embarcaban desde puertos como Burdeos, Gibraltar y Lisboa. Las deficiencias en el registro de emigrantes se ponen de manifiesto, sobre todo, al comparar las cifras de las salidas con las de llegadas que registraban las autoridades de los países de destino.

> La primera estadística que tenemos para conocer el volumen de la emigración española a América es la del Anuario Estadístico de España de 1860-1861 que registraba el número de pasaportes entregados a quienes querían abandonar el país. Los pasaportes tenían validez para un solo viaje y registraban el país de destino. Posteriormente la documentación más utilizada para calcular el flujo migratorio es la producida por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico y los organismos que le sucedieron hasta 1969.

Los datos de los diferentes organismos difieren a la hora de medir el flujo emigratorio y los retornos de españoles a América. Pero, además, es importante tener en cuenta el hecho de que sólo se contabilizaban el número de pasajeros embarcados rumbo a países americanos desde puertos españoles y de forma legal. Lo que significa que quedaban fuera de la contabilidad de las autoridades españolas un porcentaje importante de españoles que emigraban de manera clandestina a través de los puertos españoles, a veces con una identidad falsa y otras veces embarcando a hurtadillas en alta mar o por puertos extranjeros (C.Yáñez, 1994).

Emigración española a América desde el puerto de Burdeos 1884-1920

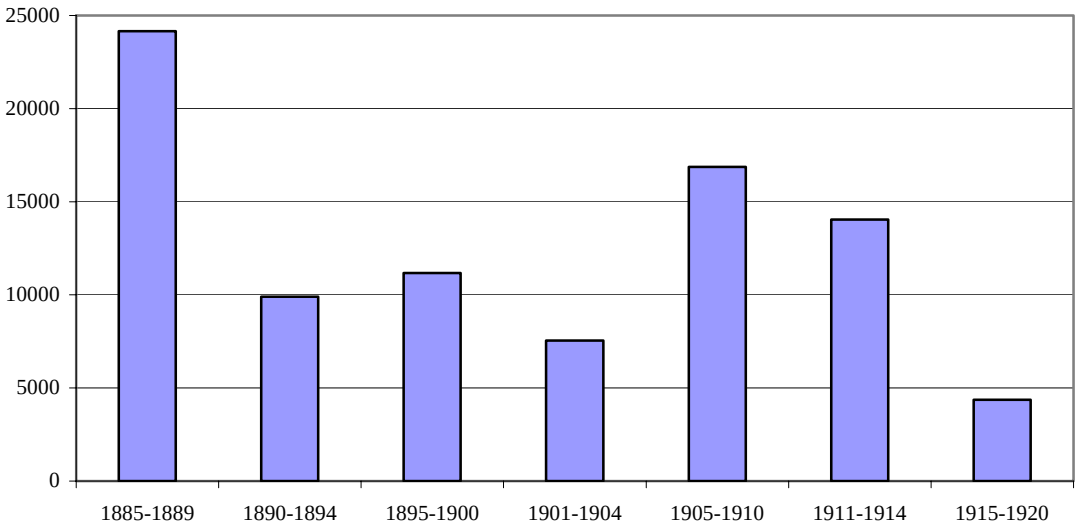

Fuente: Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yánez , *La emigración española a América, (Siglos XIX y XX)*,1994.

El difícil contabilizar la emigración ilegal aunque sean muchos los testimonios de la época que nos hablan de este fenómeno. En 1920 se calculaba que más de 40.000 españoles emigraron en la primera década del siglo XX a América de manera clandestina como consecuencia de la política emigratoria restrictiva que existía en España (S. Argemí, 1920).

> Algunos expertos de la época denunciaban en los comienzos del siglo XX:"con medidas restrictivas sólo se consigue fomentar la emigración (clandestina y contratada que son las más peligrosas), porque el pasajero, ante las molestias y los desembolsos para conseguir un pasaporte, se valdrá de otros medios para marchar, y si es difícil lograrlo aquí, no le sucederá lo mismo en Burdeos, donde si algo le piden será la cédula de vecindad, porque todo lo más que exigen allí es papel mojado" (E. Vincenti, 1908)
>
> "...nuestros pobres emigrantes o pasajeros de tercera, a falta de informaciones legales, competentes y responsables, debidamente autorizados y reglamentados tienen casi siempre que entregarse a algunos de los infinitos agentes clandestinos de pasajes que en España

existen ...El agente clandestino, que es casi siempre al que el emigrante en España se ve precisado a acudir y confiarse, suele ser quien se encarga, no sólo de dirigirle al puerto y buque que a él se le antoja y en la fecha que a él le acomoda, sino también quien corre con el arreglo y preparación de los documentos que, para embarcar en España para Ultramar, en cada caso se exige"(R. Bullón Fernández, 1913).

" ...aquéllos que para realizar el propósito de alejarse de la patria, y no pudiendo someterse al incumplimiento de las disposiciones gubernativas (si bien intencionadas, de dudosa eficacia), se embarcan indocumentados, apelando al soborno, o reducidos a la mísera condición de prófugos, no pueden alcanzar siquiera el consuelo del último adiós al terruño, pues en acecho del trasatlántico lo abordan de noche y en alta mar, porque mientras permaneció en el puerto, si al pisar la cubierta hubiese intentado abarcar con la última mirada de triste despedida la silueta de la costa amiga, entre sus ojos y la tierra patria se habría interpuesto el tricornio de la Guardia Civil (J. Sensat y Sanjuán, 1906).

La emigración en masa que se produce en este amplio periodo presenta etapas diferentes cuya intensidad puede observarse con claridad en la gráfica. Entre **1882-99** el flujo migratorio estaba todavía marcado por los lazos coloniales, siendo Cuba el foco de atracción principal, pero también por el crecimiento económico de algunos países latinoamericanos que iniciaban su despegue económico y necesitaban mano de obra. La etapa de mayor intensidad de la emigración española a Latinoamérica es la comprendida entre **1900 y 1913,** periodo durante el que el volumen de nuestros flujos exteriores alcanzó valores superiores a los 180.000 emigrantes por año. Este periodo coincidió con la etapa de máxima demanda de inmigración europea en países como Argentina que necesitaba mano de obra inmigrante para sostener el proceso de desarrollo económico iniciado. Luego, la Primera Guerra Mundial (1914-1918) generó una crisis económica en muchos países del área y dificultó los desplazamientos transoceánicos, por lo que descendió la corriente migratoria. Entre **1919 y 1930** el proceso de expansión económica latinoamericana estimuló una nueva corriente migratoria hacia el continente.

Durante este período una parte considerable de la población española abandonó el país, bien de manera permanente o temporal. De hecho esta emigración en masa hacia el continente americano fue muy superior a la que se produjo durante los cuatro siglos del periodo colonial.

La política emigratoria española

Según la Real Orden de 1853 sólo podían emigrar aquéllos que tenían pasaporte y lo hacían con destino a las colonias españolas o a los Estados de América del Sur y México donde existía representación española que podía prestar protección al emigrante. Los requisitos para obtener un pasaporte no estaban al alcance de la mayoría: era necesario tener el permiso de padres, tutores o esposos según el sexo, edad y estado civil; no tener impedimento legal ni estar encausado criminalmente; y sobre todo haber depositado 6.000 reales, u otorgado escritura de una fianza suficiente, en caso de estar en edad de servicio militar (entre 18 y 23 años).

En 1883 se amplió la lista de documentos a presentar ante el Gobernador civil para solicitar el embarque rumbo a ultramar. Los menores de 25 años y las mujeres casadas debían tener el permiso de padres, tutores o esposos; los hombres entre 18 y 20 años, certificado municipal de alistamiento; los hombres de 20 a 35 años certificado de hallarse libres del servicio militar; y los varones mayores de 35 y las mujeres solteras mayores de 25 debían de estar en posesión de la cédula personal de identidad.

En 1888 se endurecen más aún las condiciones de salida, aumentando así las trabas para la emigración sobre dos colectivos concretos: los varones menores de 35 años y las mujeres solteras menores de 25 años sin permiso paterno y las casadas sin permiso del marido. Es decir, se trataba de proteger los efectivos militares necesarios en caso de guerra y evitar la trata de blancas que ya por entonces se perfilaba como un lucrativo negocio. Las españolas eran muy apreciadas en los burdeles de La Habana y de otros puntos de América Latina (J. Hernández García, 1981).

A pesar de estas dificultades el aumento de la emigración española a ultramar hizo necesaria la elaboración de una nueva legislación que redujese la emigración clandestina. La Ley de Emigración de 1907 reconoce, en principio, la libertad de todo español para emigrar aunque la salida continuaba restringida para determinados colectivos: los hombres sujetos a servicio militar y a procedimiento judicial o condena; las mujeres casadas sin permiso del marido; los menores de edad sin permiso paterno; y las solteras menores de 23 años que, por no ir acompañadas de parientes o personas respetables, se sospechaba podían ser potenciales víctimas del tráfico de blancas. Quedaba también prohibida toda propaganda que fomentase la emigración y el funcionamiento de agencias de reclutamiento de emigrantes en territorio español (S. Palazón, 1995).

Es en la Ley de 1907 cuando la emigración queda definida como un fenómeno vinculado a la falta de medios económicos y a la búsqueda de recursos y oportunidades que buena parte de la población no encontraba en España. El término emigrante quedaba limitado a aquellas personas que embarcaban con pasaje de tercera o equivalente y con destino a América, Asia u Oceanía por contraposición a otros pasajeros pertenecientes a sectores acomodados de la población que

embarcaban rumbo al extranjero. La ley establecía, además, la gratuidad de todos los documentos necesarios para emigrar.

> "Serán considerados emigrantes los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio, con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase, o de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía" (Ley de Emigración 1907).
>
> De esta manera el concepto de emigrante quedaba claramente vinculado a la búsqueda de recursos económicos. Pocos años después se perfila aún más la definición a fin de dar cuenta con mayor precisión del fenómeno: "Serán considerados emigrantes, a los efectos de esta Ley, los españoles o sus familias que, por causas de trabajo, abandonen el territorio nacional para establecerse fuera de él, definitiva o permanentemente". (Ley de Emigración, texto refundido de 20- XII-1924).

Posteriormente, a finales de la década de los veinte y a lo largo de los años treinta, a consecuencia de la crisis económica y de los elevados niveles de paro de los países latinoamericanos, las autoridades españolas aumentaron las restricciones exigiendo la presentación de un contrato de trabajo a todo los varones que deseaban emigrar a Ultramar. En él debían constar las condiciones de trabajo y la garantía de una retribución suficiente para cubrir sus necesidades. Se prohibía así la salida de personas que por su escasa calificación estaban destinadas al fracaso, evitando las numerosas solicitudes de repatriaciones forzosas que conllevaban cuantiosos gastos a la administración española (S. Palazón, 1995).

¿Quiénes eran los emigrantes?

Parece fuera de toda duda que el perfil medio de los emigrantes era: varón, joven y soltero en búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo.

*** El sexo.** Como ocurre en los movimientos de mano de obra a larga distancia en los siglos XIX y XX, el número de hombres duplicaba al de mujeres tanto en la corriente de salida como en la de retorno. La relación de masculinidad, es decir el número de hombres por cada 100 mujeres, fue especialmente alto entre 1882 y 1930, llegando a superar los 500 hombres por cada 100 mujeres en 1892. Las elevada proporción de hombres tiene que ver también con una modalidad

migratoria dirigida hacia los países de Centro América, las emigraciones temporales o "golondrina", vinculadas al trabajo estacional en el campo.

Emigración española a América según el sexo de los pasajeros 1882-1956

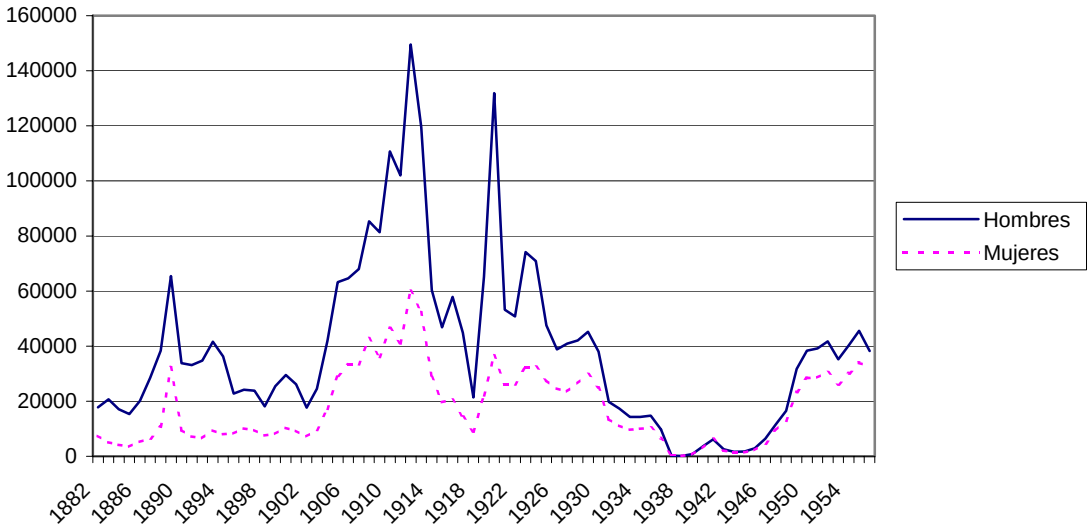

La emigración española a America según sexos,1882-1956

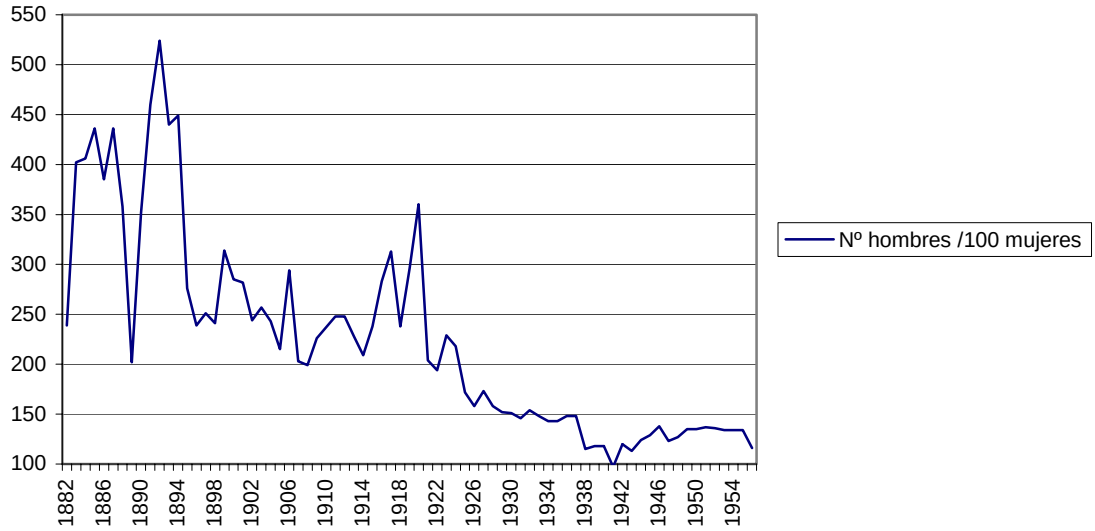

Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, 1994

Este desequilibrio fue atemperándose a lo largo del siglo XX en la medida en que aumentaba la emigración familiar y la reunificación de las familias en las que el marido, o uno de los hijos varones, inició la emigración en busca de trabajo, al mismo tiempo que se desarrollaban mayores posibilidades de empleo femenino en las ciudades americanas. En ocasiones, para favorecer el asentamiento definitivo de los nuevos pobladores o de los trabajadores necesarios en aquellos sectores afectados por la abolición de la esclavitud, como es el caso de Brasil, se favorecía la emigración de tipo familiar.

Esta elevada proporción de hombres en los contingentes de emigrantes no se produce con la misma intensidad en todos los países de destino. Por ejemplo, Cuba alcanzó los niveles más elevados de masculinidad en función de una demanda de mano de obra para las zafras que imponía a su vez un modelo de emigración – salidas y retornos- estacional vinculado a las necesidades de una agricultura de exportación una vez abolida la esclavitud. Por el contrario, la emigración a Argentina entre 1888-89, o la zona de Sao Paulo en Brasil para los cultivos cafeteros demandaba también mano de obra femenina.

> ”Las mujeres conformaron también un grupo migratorio importante, sin embargo, la historiografía ha desestimado la emigración femenina,

aunque ocupó un papel especial y desempeñó un mito entre las mujeres que sufrían las penurias económicas de la época. Se trataba de mujeres jóvenes, en su mayoría solteras que buscaban un acomodo y un bienestar que no les ofrecía su tierra. En general, se trataba de personas con capacidad laboral plena. El bajo nivel cultural y su origen humilde caracterizaban su status social, marchaban para probar suerte con el deseo de mejorar sus condiciones socioeconómicas.
También hubo emigración clandestina femenina, que burlando los controles oficiales llegaban de manera ilegal a los países hispanoamericanos. La participación femenina se incrementó a lo largo del siglo; igualmente, aumentaron los grupos familiares donde, indudablemente, la presencia de las mujeres era un hecho. En cuanto a su nivel cultural, las mujeres ofrecen un porcentaje más alto de analfabetismo que los hombres (T. González ,1992).

"La emigración a la República Argentina se halla en gran parte formada por familias que o emigran desde luego con fines de colonización, o son llamadas por el jefe de ellas cuando ha conseguido una situación estable; no hay sino un número relativamente exiguo de emigración temporal.... De este carácter singular de nuestra emigración a la Argentina se deriva el hecho de que en ella la proporción del número de mujeres sea muy elevada, casi del 60 por ciento del de hombres. En cambio la emigración a Cuba tiene principalmente el carácter temporal, y por ello es muy reducido el número de mujeres, ya que no es para ellas para quienes suele haber trabajo". Consejo Superior de Emigración, 1923.

*** La edad.** En torno al 83% de los emigrantes estaban entre los 14 y los 60 años, si bien el grupo más numeroso era el de los varones de 15 a 19 años. Las mujeres no emigraban a edades tan jóvenes, bien porque eran las edades en las que las españolas contraían matrimonio bien porque hasta los 25 años las solteras no podían emanciparse (C.Yáñez, 1994).

Emigrantes españoles a Latinoamérica por grupos de edad (1885-1911)

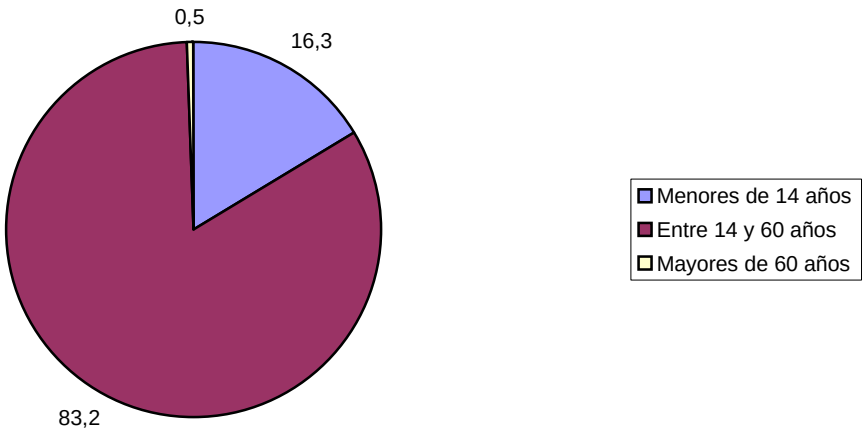

Emigrantes españoles a Latinoamérica por grupos de edad (1912-1928)

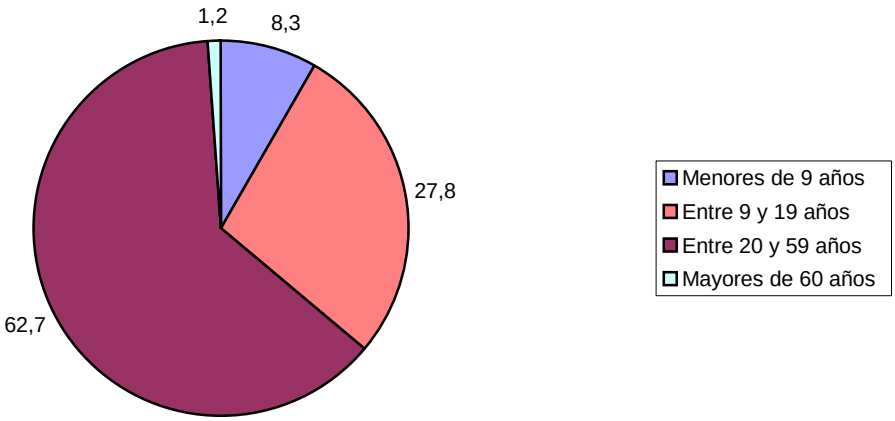

Emigrantes españoles a Latinoamérica por grupos de edad (1929-1935)

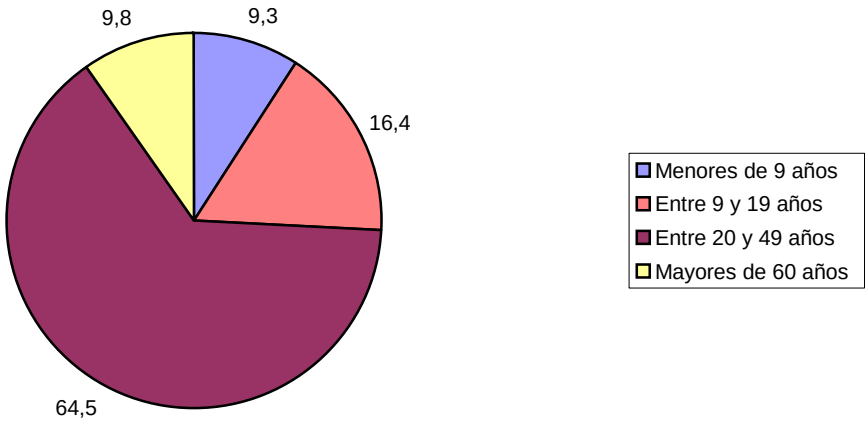

Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995.

De la juventud de los emigrantes se hacía eco la prensa habanera en 1916: "Ha llamado la atención de algunos colegas el número crecidísimo de inmigrantes menores de edad que llegan a esta Isla. En un solo vapor vinieron, hace algunos días, nada menos que 400. La edad de estos inmigrantes fluctúa entre los catorce y los diez y ocho años. Algunos no llegan ni a los doce. Tenemos entendido que existe una ley que establece la edad en que pueden ser admitidos los inmigrantes de este país. Por lo visto con esta ley ocurre lo que con otras muchas: que no se cumplen con la debida escrupulosidad. ¿Cómo vienen esos niños emigrantes? Por lo general, solos. Con o sin la correspondiente autorización de sus padres o tutores. Recomendados a algún pariente o amigo de la familia, casi siempre comerciantes. ¿A qué vienen?. A dedicarse al comercio, empezando, como es natural, por las ocupaciones más humildes de la tienda en donde caen" (C. Yáñez, 1994).

El Consejo Superior de Emigración denunciaba el trato que recibían los menores en sus empleos y las dificultades que tenían los consulados para protegerles y actuar a su favor: "el Consulado no puede apoyarlos

eficazmente contra las tropelías de algunos patronos por carecer de acción legal para ello. Sucede a menudo que un menor acude al Consulado reclamando contra un patrono que, después de explotarlo con un trabajo excesivo (y en Cuba no existen leyes que protejan a la infancia del trabajo), se niegan a pagar el salario convenido; el menor, en este caso, quedará indefenso, pues ni los tribunales de Cuba le reconocen personalidad para comparecer en juicio, ni aceptan la competencia del Consulado para representar al menor sin un poder en regla de los padres o tutores de éste" (*Boletín del Consejo Superior de Emigrantes*, 1916).

*** El estado civil.** La mayor parte de los emigrantes eran hombres jóvenes y solteros que emigraban solos –al menos en el primer viaje- en proporción muy superior a las mujeres que compartían la aventura de emigrar acompañadas de familiares. Aunque no tenemos datos acerca del estado civil de la emigración española hasta 1925, se constata que a partir de esa fecha más del 60% de los pasajeros eran solteros. A lo largo de la década 1925-1934 se fue reduciendo el volumen de solteros a favor de los emigrantes casados. A partir de los años cincuenta la proporción entre personas solteras y casadas estaba bastante equilibrada.

Estado civil de la emigración españoles a América (1925-1934 y 1946-1963)

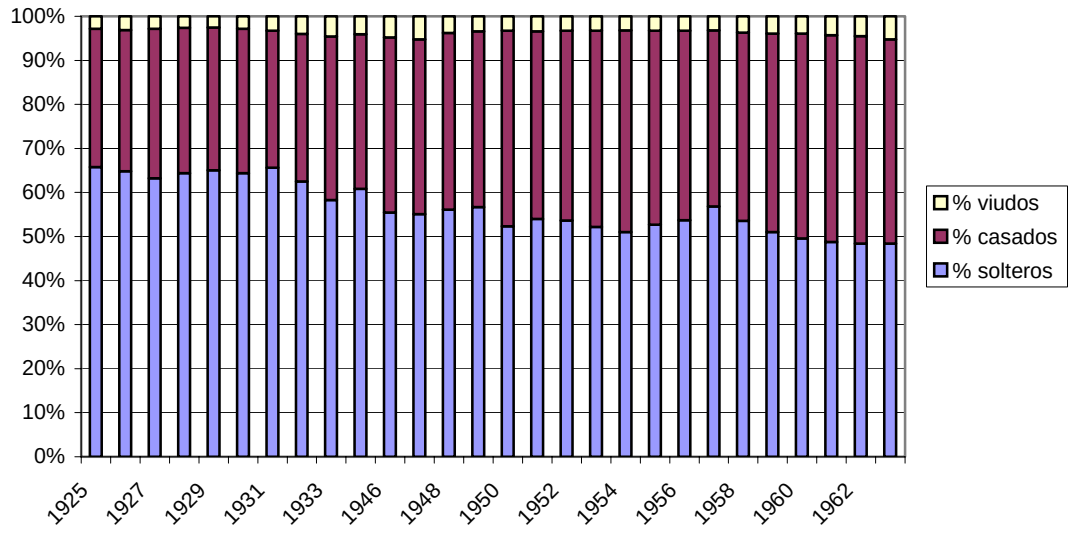

Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, 1994

Buena parte de las mujeres que emigraban solteras se casaban en América con españoles y rara vez volvían a España para casarse. Por el contrario, era habitual que los hombres regresasen a España para contraer matrimonio. En el caso de los viudos se constata una elevada proporción de mujeres viudas –6%- en relación a los hombres viudos –1%- que deciden rehacer sus vidas al otro lado del Atlántico (G.Rueda 2000).

*** Profesiones.** Las estadísticas arrojan una elevada proporción de emigrantes – más del 65%- que declaran profesión en el momento del embarque. Es un dato muy relativo ya que las mujeres, según los criterios de la época, estaban por "naturaleza" destinadas a no tener ocupación reconocida. De esta manera pasaban a engrosar mayoritariamente la categorías de "sin clasificar".

Entre 1882 y 1930 las dos terceras partes de los que declaraban profesión eran agricultores, seguidos muy de lejos por trabajadores del comercio y del transporte. La composición profesional de los emigrantes no respondía tanto al tipo de demanda de mano de obra del país de destino como al perfil de los excedentes de la oferta española en aquellas décadas. Si bien, a finales del siglo XIX, muchos de estos campesinos -canarios y gallegos especialmente- pasaron a engrosar la mano de obra temporera destinada a las zafras cubanas.

Sectores de actividad de los emigrantes españoles a Latinoamérica que declaran profesión al embarcarse (1885-1935)

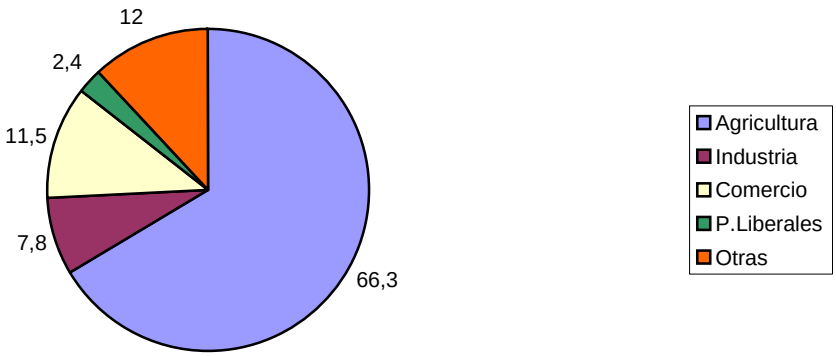

Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995.

Este ir y venir de la emigración “golondrina” pone de relieve la formación, a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, de un mercado de trabajo de dimensiones atlánticas. De hecho, en muchos hogares españoles se adoptaba la decisión de que una parte de los jóvenes emigrasen de manera estacional teniendo en cuenta las circunstancias del mercado de trabajo en origen y en destino. De esta manera, las estrategias económicas de muchos hogares de jornaleros agrícolas o de pequeños propietarios y arrendatarios españoles ayudaron a vertebrar la demanda estacional de mano de obra al otro lado del Atlántico.

A pesar de la abrumadora proporción de agricultores – 60% - de baja o ninguna calificación, una parte de los emigrantes estaban vinculados a actividades mercantiles y artesanales. La industrialización del textil en Cataluña y el ocaso definitivo de las tradicionales ferrerías vascas empujaba a muchos artesanos a nutrir los contingentes migratorios. También hubo una pequeña pero significativa proporción de emigrantes con una calificación relativamente alta.

*** El nivel de instrucción.** Una elevada proporción de los emigrantes sabían leer y escribir debido, en primer lugar, a la propia composición de la emigración: hombres jóvenes cuya tasa de alfabetización era superior a la de los varones mayores y a la de las mujeres. Pero también es cierto que, como sucede en otros procesos migratorios, el hecho de abandonar el hogar, el pueblo de origen y el país comportaba una selección de aquellos miembros de la familia que estaban en mejores condiciones para situarse en el país de destino. Consecuentemente, los niveles de alfabetización de los que emigraban eran superiores a la media de España por las mismas fechas. Esto sin duda les permitía ocupar trabajos en el comercio y en las industrias de Ultramar.

Emigrantes alfabetizados y tasa de alfabetización de España

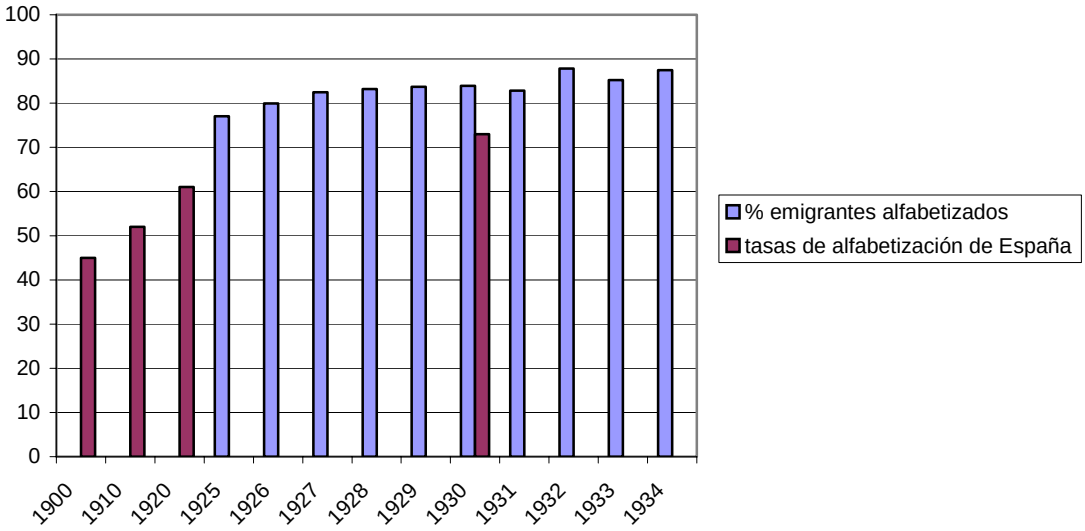

Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yánez, *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, 1994 y de C.E. Núñez, "Alfabetización y crecimiento económico en España, 1860-1977" en *Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Económica*, 1989.

¿Por qué se fueron?

*** Las causas económicas.** A comienzos del siglo XX España era un país de economía agraria escasamente modernizada y, por tanto, expuesta a continuas crisis que obligaban a éxodos rurales en busca de otros recursos de trabajo. A esto se suma una industrialización muy localizada en Barcelona, Vizcaya y Madrid que, aunque demandaba mano de obra, no podía absorber el éxodo rural originado a finales del XIX. La ausencia de tecnología, los sistemas obsoletos de explotación de la tierra y el crecimiento de la población hicieron que el sector agrícola fuese incapaz de generar trabajo y alimentos que mantuviesen los ya bajos niveles de vida de las generaciones anteriores. El sistema de propiedad también retrasaba la modernización del agro y era un factor de expulsión de población pues tanto el minifundismo como el latifundismo generaban desempleo agrícola. También influyeron los sistemas de herencia bien porque el sistema de herencia favorecía sólo a los primogénitos, bien porque las sucesivas subdivisiones de las propiedades generación tras generación las hacía inviables. A ello se suma la ausencia de una política de modernización del agro, y la carencia de organismos de crédito agrícola, lo que dificultaba las mejoras en la explotación y el pago de los impuestos en años de malas cosechas. Los pequeños propietarios, los arrendatarios y los jornaleros eran, sin duda, los más perjudicados.

*** La evasión del servicio militar**. La evasión del servicio militar era otro motivo para emigrar. Muchos jóvenes españoles preferían abandonar el país para evitar un servicio militar de larga duración – tres años- que privaba de una mano de obra necesaria para las economías familiares y del que era difícil eximirse siendo pobre. El pago al Estado de elevadas cantidades o el reemplazo por otro joven – las formas más comunes de evadir el servicio - no estaban al alcance de la mayor parte de los jóvenes de los sectores populares. Esto explica que sean los varones jóvenes quienes nutren la emigración clandestina y los más propensos a caer en las redes de reclutadores que les proporcionaban documentación falsa y pasaje para abandonar el país.

*** El poder de la información**. El acceso a la información, y su bajo coste, es un factor de primera magnitud a la hora de comprender la naturaleza de estas migraciones, tanto en lo que se refiere a la dirección de las mismas como a su intensidad. La información sobre las oportunidades económicas que existían en la otra orilla del Atlántico era transmitida por la correspondencia de familiares y amigos y, también, por los retornados, aquellos indianos que tanto deslumbraron a sus vecinos y parientes y cuya aventura soñaban con emular. Es fácil comprender que, al comparar las oportunidades salariales, o de acceso a tierra libre y fértil, que existían en Ultramar con sus niveles de paro y miseria, en muchos hogares se tomase la decisión de invertir sus pequeños ahorros en que alguno de sus miembros emigrase. La gran mayoría de quienes emigraban sabían a dónde iban y, más o menos, qué se iban a encontrar, tal como lo recoge B. Sánchez Alonso (1995): "en el proceso emigratorio, la información se transmite básicamente a través de tres mecanismos: las cadenas migratorias, o en un concepto más amplio, los familiares y amigos, la emigración de retorno y las cartas de los emigrantes". De esta manera funcionaba el “efecto llamada", el reclamo de familiares y paisanos, por aquéllos que ya habían emigrado; cada nuevo inmigrante origina una gran reserva de inmigrantes potenciales.

*Así se generaron las **cadenas migratorias**, a partir de un emigrante asentado en un país latinoamericano que inducía a otros parientes y amigos a emigrar mediante cartas – “**la carta de llamada”**- en las que se señalaban las mejores condiciones de vida del país de destino y se ofrecía la seguridad de encontrar trabajo, alojamiento e, incluso, la posibilidad de pagarles el pasaje de ida. A través de la cadena migratoria se trasmite la información sobre cómo y dónde hay más facilidades de promoción, en función no sólo de la demanda del mercado de trabajo del país de origen sino también de las ventajas que la red de apoyo ofrece a los potenciales emigrantes. Los lazos de parentesco, amistad y vecindad entre los que se fueron y los que se quedaron generan abundante información, rebajan los costes de la migración, elevan sus beneficios y mitigan los riesgos de la migración internacional. Estas redes constituían un capital social muy necesario a la hora de acceder a mercados de trabajo fuera de España.

No sabemos qué volumen de españoles abandonaron su tierra por el efecto llamada de parientes y amigos pero sí sabemos que las cadenas migratorias tuvieron mucha importancia en las

zonas de mayor flujo emigratorio. Ellas ayudan a explicar la despoblación de algunos pueblos o comarcas y la concentración de personas de un mismo origen en determinadas localidades del país de destino. Sin negar que las causas económicas fueron el factor determinante del abandono del país natal, la existencia de estas cadenas marcaba la dirección y la periodización de las migraciones. Esto explica la existencia de ciertas continuidades en los flujos migratorios, que parecen a veces tener vida propia, y que continúan aún cuando las causas que iniciaron dicha emigración hayan desaparecido. En muchos casos se sigue emigrando pero por otros motivos que no son los estrictamente económicos, como el reagrupamiento familiar, la costumbre, la propia cultura migratoria. La existencia de estas redes migratorias nos permite contemplar a los emigrantes no como masas inertes arrastradas por las fluctuaciones de la economía sino como un conjunto de sujetos activos capaces de responder a los grandes cambios estructurales que se vivían entonces en España con determinadas estrategias -familiares e individuales- de supervivencia y de readaptación. Las redes de parentesco que se tejían entre los dos continentes jugaron un papel fundamental tanto en la integración social y laboral de los inmigrantes en América como en los cuidados a los miembros de la familia que quedaban atrás y en el continuo envío de remesas.

Pero no sólo eran las relaciones de vecindad, parentesco y solidaridad campesina las que movían las cadenas migratorias hacia algunos países, sobre todo en el área del Caribe. La excelente conexión entre la demanda de mano de obra con su correspondiente oferta fue realizada por una selecta minoría de agentes económicos, que hacían llegar la información sobre las oportunidades económicas del país receptor y movía los sutiles engranajes de la cadena migratoria. Como ha demostrado A.M. Macías Hernández, se trataba, sobre todo de pequeños propietarios rurales y artesanos que habían emigrado con cierta fortuna y capital durante la primera fase emigratoria y habían creado un patrimonio en la otra orilla cuya gestión y expansión requería de mano de obra libre asalariada.

> “Los contenidos de la información sobre las oportunidades de renta y empleo en la otra orilla y su bajo coste, así como la contrainformación sobre tales contenidos en momentos concretos, son elaborados por una "economía de la migración" cuyo objetivo básico consiste en conectar regiones de origen y destino del colectivo emigrante a través de una cadena migratoria. Se trata de intereses que manejan y controlan información que seduce y llama o que frena la inmigración. Me refiero a Galicia, Asturias, País Vasco, Cataluña y Canarias, cuyos contingentes migratorios tuvieron como principal destino el área caribeña. Por lo que respecta a la migración canaria, era tal la intensidad de las cadenas migratorias que recreó una cultura de la migración a ambos lados del charco, garantizando la continuidad de los aportes migratorios hasta el momento presente, si bien su cuantía y naturaleza dependieron de las

> circunstancias locales y del nivel de atracción de la otra orilla". (A.M. Macías Hernández)

* Además de la información que fluía a través de las cadenas migratorias, también fue importante la acción de los **agentes reclutadores** - "enganchadores", *gatekeepers*, "mediadores", "fiadores" - al servicio de las políticas migratorias de los países latinoamericanos. Los llamados **"ganchos"** funcionaron con éxito en España. Eran agentes que los diversos países latinoamericanos demandantes de mano de obra tenían en la península. Ellos informaban de las condiciones de vida y de trabajo y no siempre su información era veraz. En demasiadas ocasiones los ganchos exageraban las posibilidades de empleo y ocultaban las duras condiciones de trabajo. En ocasiones, los reclutadores editaban folletos y guías donde se explicaban los beneficios de emigrar a los países de destino y también se ocupaban de tramitar la documentación necesaria para el embarque, el pasaje y en ocasiones el contrato de trabajo. Muchos de estos "ganchos" recibían una cantidad por emigrante conseguido, así que solían exagerar las posibilidades de empleo y de enriquecimiento del país receptor, y así aumentaban el número de posibles "víctimas". A veces, los reclutadores editaban guías donde se explicaban los beneficios de emigrar a su país, pero dado el bajo nivel de alfabetización de la población rural, la información se hacía llegar sobre todo verbalmente. Los agentes reclutadores favorecían muchas veces la emigración clandestina ayudando al embarque en altura o por puertos extranjeros como Burdeos, Gibraltar, Lisboa, Marsella... o mediante la falsificación de los documentos personales. Algunos países tenían preferencias regionales en función de la especificidad de la demanda de mano de obra y sus reclutadores, que a veces eran miembros del cuerpo consular acreditado en España y trabajaban de manera específica en ciertas provincias y regiones. Por ejemplo, Argentina intentó reclutar emigrantes en el País Vasco, Navarra y Cataluña, Chile en Cataluña, Cuba en Canarias, Uruguay en Valencia, Panamá en Galicia, Cantabria y Aragón, etc. La Ley española de Emigración de 1907 prohibía la recluta y la propaganda para fomentar la emigración pero no logró acabar con la presencia de reclutadores en España, ya que no había medios suficientes para vigilar el litoral y las fronteras terrestres con Francia y Portugal.

¿De dónde eran los emigrantes?

Blanca Sánchez Alonso nos ofrece una excelente síntesis de las causas y de la geografía de las mismas.

> "Las regiones y provincias que aparecen como las más emigratorias responden a muchas de estas características: Son diversos los factores de expulsión que están detrás de la emigración: un crecimiento elevado de la población en las décadas anteriores que rompa los equilibrios entre los

recursos y la población, una agricultura atrasada e incapaz de proporcionar empleo a esa población, predominio de pequeños campesinos y arrendatarios con problemas de dotación de capital para mejorar su explotación pero con posibilidades mínimas para afrontar el coste de la emigración, un sistema de herencia desigual que impulse la emigración de los desfavorecidos, tasas de alfabetización suficientemente elevadas como para permitir el acceso y la difusión de la información, bajos niveles salariales en el caso de población jornalera y con escaso desarrollo urbano e industrial como alternativa a la emigración exterior y, por último, una tradición migratoria anterior que, a través de las cadenas migratorias o del efecto familia-amigos, impulse y facilite la decisión de emigrar" (B. Sánchez , 1995).

La distribución de los contingentes migratorios fue muy desigual en el conjunto de España. Entre 1885 y 1930 la España septentrional se movió con más intensidad en busca de recursos en Ultramar. Galicia fue la primera región en cuanto al número de migrantes –41,8% del total- hasta el punto de que el término "gallego" se identificaba en muchos países latinoamericanos con el origen peninsular. Le siguen Castilla-León con 12,4%, Andalucía con 9,7% y Asturias con 9,10%.

Distribución regional de la emigración española a América 1885-1930

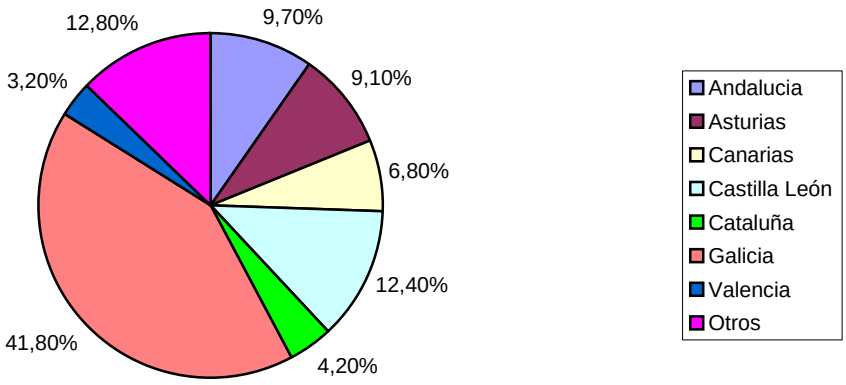

Fuente: Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, 1994

Pero no sólo es importante saber en qué proporción participaron las regiones en el flujo migratorio hacia América sino qué tasa de emigración tuvieron. Es decir, qué peso demográfico tenían los emigrantes en el conjunto de la población de cada región. Desde ese punto de vista las regiones más afectadas por la migración fueron sin duda Galicia, Asturias y Canarias, seguidas muy de lejos por Cataluña y Castilla-León.

Tasas migratorias por cada mil habitantes 1885-1930

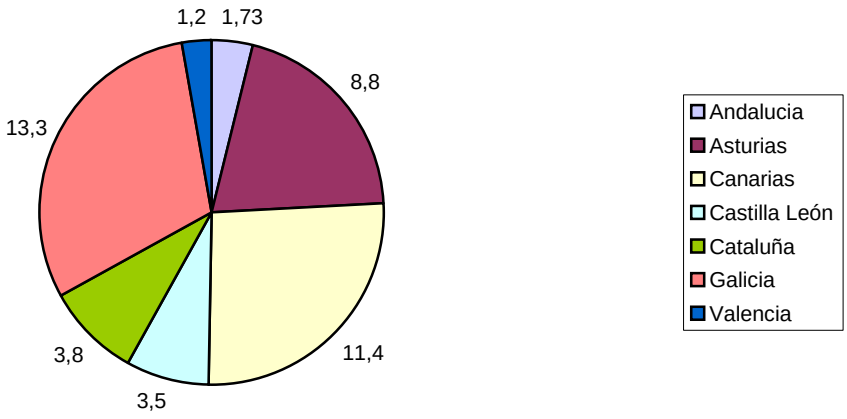

Fuente: Fuente: Elaboración a partir de datos de C. Yáñez, *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, 1994

¿Hacia qué países se dirigían?

No todos los países recibieron el mismo aporte de emigrantes españoles. Durante este periodo entre 1882 y 1930 fueron Argentina y Cuba el destino preferido. Brasil, Uruguay, México y Chile constituyeron destinos secundarios en esta etapa pero en ellos también se formaron numerosas colonias de españoles.

Argentina fue el país de preferencia para los emigrantes españoles, absorbiendo la mitad del flujo migratorio. Era un país en expansión con una fuerte demanda de mano de obra en el sector primario que trataba de satisfacer a través de una política poblacionista. Abrieron Oficinas de Información para captar emigrantes en Madrid, Barcelona y Pontevedra. Las autoridades argentinas establecieron agencias de publicidad también en otros países de Europa e incluso construyeron un Hotel de Inmigrantes en Buenos Aires donde el recién llegado tenía derecho a manutención y alojamiento por unos días, además de facilitar el transporte y la colocación de aquellos emigrantes que lo necesitasen" (B. Sánchez 1995).

Cuba recibió más de la tercera parte del flujo migratorio y representaba el segundo destino preferente para los españoles que iban a Ultramar, sobre todo en las últimas décadas del siglo

XIX cuando la abolición de la esclavitud en la isla dejó a los hacendados sin la suficiente mano de obra para las tareas agrícolas. Otro factor que favoreció la llegada de españoles era la necesidad de defender y reforzar la administración de la todavía colonia española. Después de la independencia, y muy especialmente entre 1910 y 1925, el auge económico de Cuba le llevó a ocupar el lugar preferente de destino de los emigrantes que llegaban de España.

También el gobierno brasileño desarrolló una política poblacionista y de atracción de inmigración subvencionada para contrarrestar la pérdida de mano de obra en los cafetales originada por la abolición de la esclavitud. La Sociedade Promotora de Inmigraçao se dedicaba a la información y promoción de la emigración a través de las Agendas de Propaganda como la que se fundó en Málaga en 1896. En ella se ofrecía gratis el pasaje, un contrato por un año en una plantación de café y alojamiento gratuito.

Países de destino de la emigración española 1882-1930

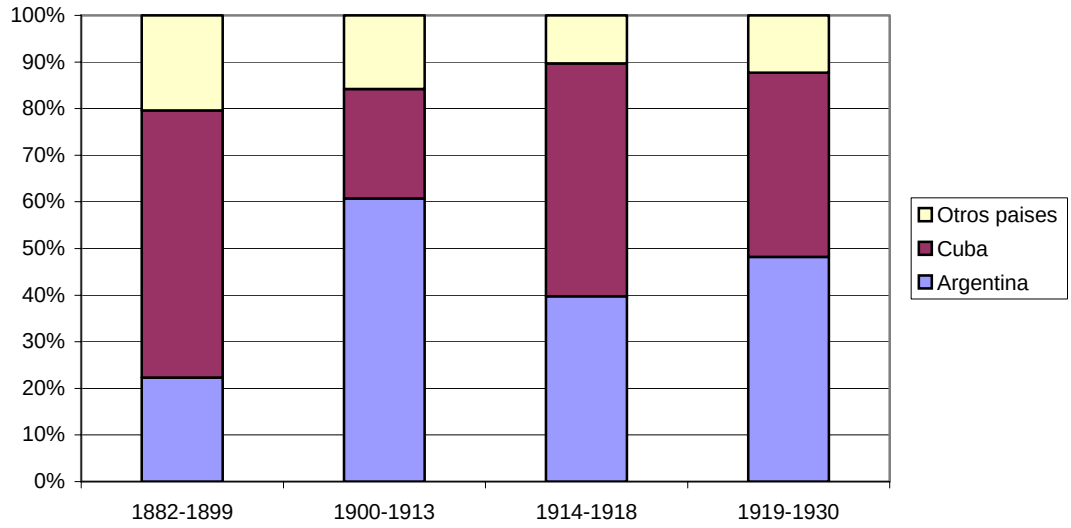

Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995.

II La emigración política: el exilio (1936-1945)

Durante estos años, la emigración a América de tipo económico se interrumpió bruscamente debido a la dramática situación política española y al endurecimiento de la política inmigratoria de los países americanos como consecuencia de la depresión económica. En el periodo republicano -1931 y 1935- y a pesar de la crisis económica mundial se mantuvo el flujo migratorio si bien con intensidad menor que en etapas anteriores. El impacto de la guerra civil española y las restricciones impuestas por el régimen franquista limitaron los flujos migratorios a los miles de exiliados republicanos que fueron emigrantes forzados y no voluntarios.

Movimiento migratorio español a Latinoamérica (1931-1945)

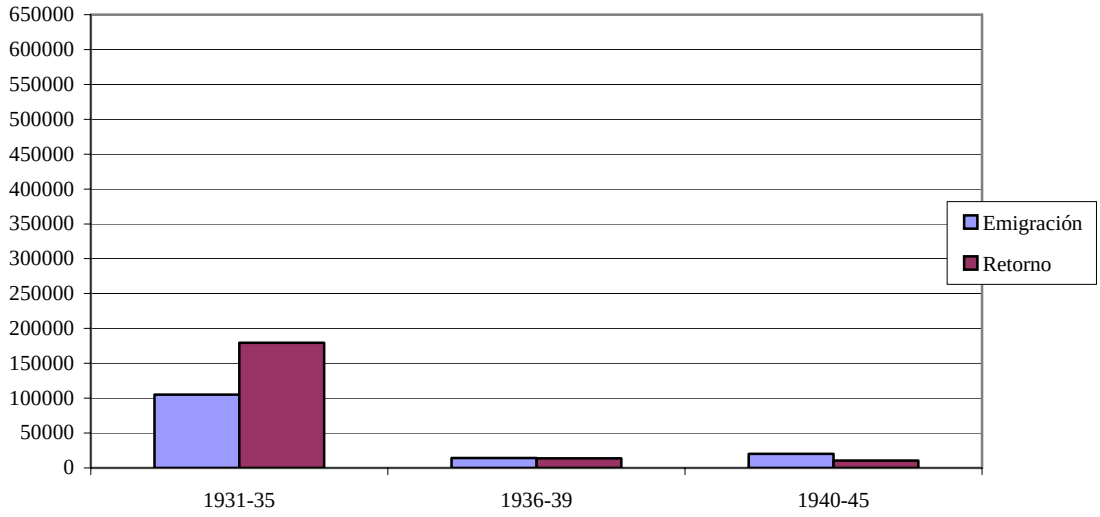

Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

No fue fácil la emigración forzosa de los republicanos ya que las políticas migratorias habían cambiado en el nuevo continente. La recesión económica que siguió al crack del 29 afectó duramente a los países latinoamericanos. Los países latinoamericanos siguieron las directrices marcadas por la Conferencia de los Estados Americanos miembros de la OIT, celebrada en 1936 en Santiago de Chile, según las cuales había que favorecer la inmigración pero siempre desde criterios de conveniencia nacional. En general todos los países latinoamericanos se pronunciaron

entre 1936 y 1945 por la adopción de nuevas medidas encaminadas a la restricción y selección de la inmigración, así como a la protección de la población autóctona.

En este nuevo escenario que ponía límites y condiciones a la emigración, el exilio español a América tropezará con serias dificultades. En primer lugar, los países que habían constituido el destino tradicional de la emigración española - Argentina, Cuba, Brasil o Uruguay - tenían reticencias a la hora de aceptar la llegada de refugiados, escudándose en los problemas laborales que éstos podían generar, cuando en realidad era el temor a que estos inmigrantes, considerados "peligrosos" desde el punto de vista político, alterasen la "paz social". Otro problema con el que se enfrentaron los exiliados era la limitación de los fondos con que contaban los organismos de ayuda a los refugiados creados en Francia por el gobierno republicano en el exilio. Estos fondos no pudieron cubrir los gastos de traslado y asentamiento de todos los refugiados en América.

Al contrario que los países tradicionalmente receptores de emigración española, México sí aceptó la llegada de refugiados españoles, incluso antes de finalizar la guerra. El mismo día en que Franco ponía fin a la guerra civil, la Secretaría de Gobierno mexicana emitía un comunicado por el cual se ofrecía como destino de los refugiados, con la salvedad de que éstos tenían que disponer de los medios necesarios para sostenerse hasta su instalación. El total de refugiados que entró en México entre 1939 y 1948 fue de 21.750, siendo el país latinoamericano que recibió el mayor contingente de emigrantes forzados (S. Palazón, 1995).

III : De nuevo haciendo las Américas: La emigración económica 1946-1958

El fin de la Segunda Guerra Mundial impulsó de nuevo la corriente migratoria española hacia América. Esta corriente se recuperó a partir de finales de los años 40, una vez eliminadas las dificultades que el régimen franquista había impuesto a la emigración. El régimen comprendió que la emigración a los países latinoamericanos permitía alimentar los sueños imperiales, librarse de los descontentos y aliviar la presión demográfica sobre los escasos recursos de una España de posguerra incapaz de absorber la mano de obra desocupada, especialmente en el campo. A partir de 1948 bastaba la presentación de una "carta de llamada" o de un contrato de trabajo visado por un consulado español para obtener el pasaporte, se permitía la libre salida de divisas del país y se firmaron convenios bilaterales con países latinoamericanos. En 1956 se creó el Instituto Nacional de Emigración para controlar la emigración española, y gestionar la documentación de los emigrantes. La adhesión de España en 1956 al Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas, aseguró a los emigrantes sin medios suficientes el traslado a América, y un trabajo inicial de acuerdo con las peticiones de mano de obra de los países de destino.

Movimiento migratorio español a Latinoamérica 1946-1967

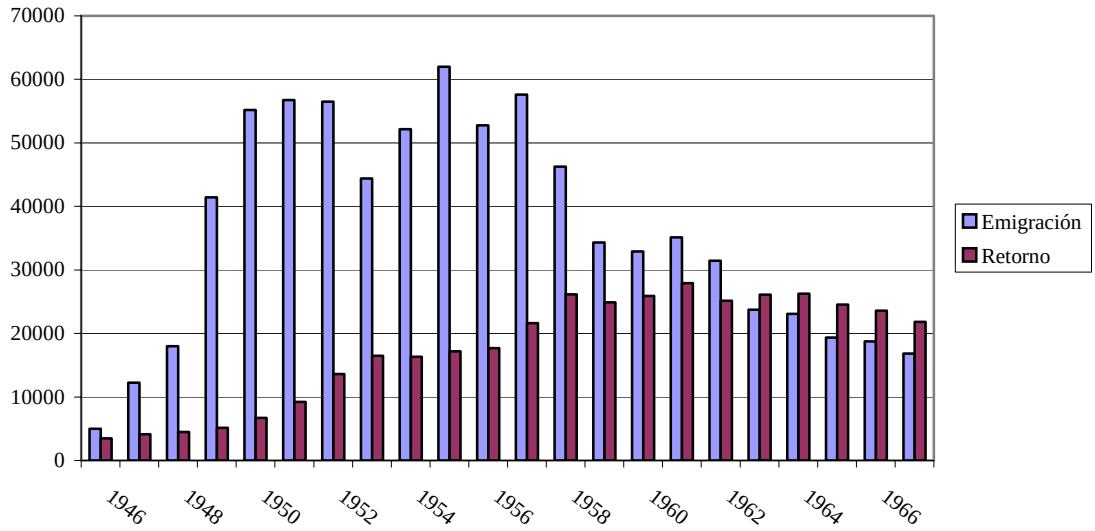

Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

Saldo del movimiento migratorio español a Latinoamérica 1946-1958

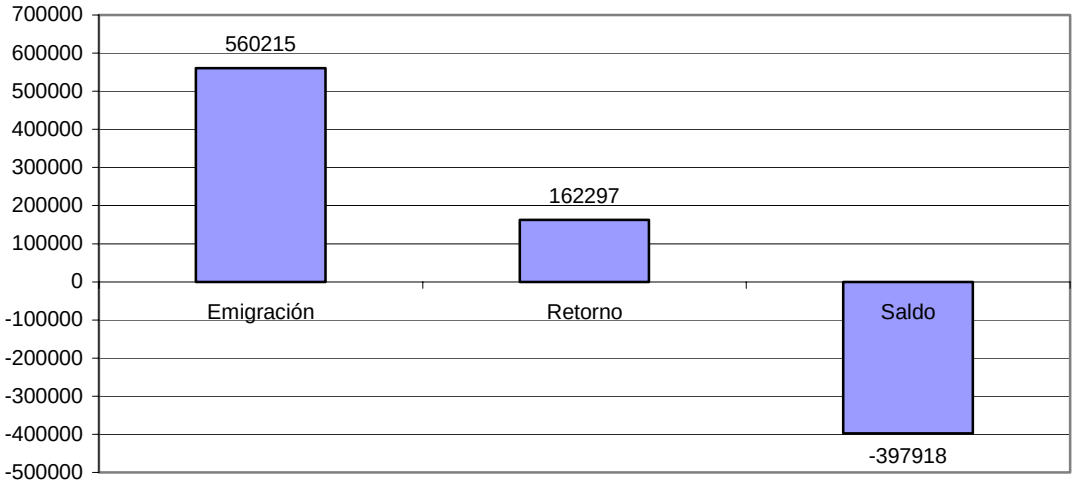

Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

¿Quiénes eran los emigrantes en esta última etapa?

* Fueron básicamente hombres, si bien al desaparecer la emigración estacional y aumentar la emigración familiar, la proporción de mujeres fue muy superior a la de la etapa de la emigración en masa. Y fue una emigración joven, o al menos con edad suficiente para acceder al mercado de trabajo, ya que los emigrantes entre 15 y 55 años suponían más del 75% del total de los emigrantes de este periodo (S. Palazón, 1995).

Emigración española a Latinoamérica según sexos 1946-1958

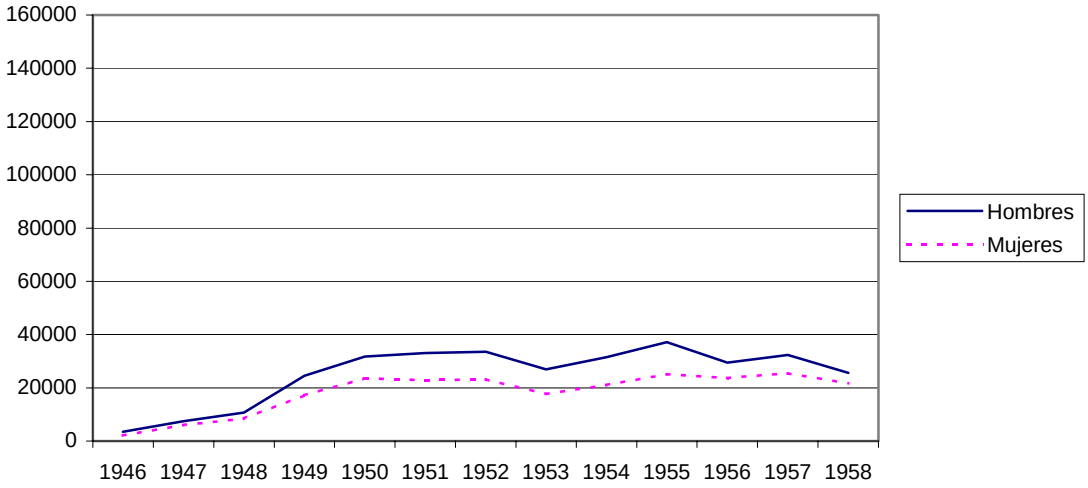

Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

* La tasa de actividad siguió siendo elevada si bien, al tener una proporción de hombres y mujeres más equilibrada, los niveles de actividad se redujeron, pues las mujeres y los menores de 15 años se seguían clasificando como "sin profesión", aunque posteriormente desempeñasen trabajos remunerados al llegar al país de destino.

La distribución de los emigrantes que declaraban profesión por sectores de actividad refleja grandes diferencias con el perfil de la migración en las primeras décadas del siglo XX. Las transformaciones que se estaban produciendo en la economía española, a pesar del retraso que supuso la guerra civil para el desarrollo industrial, y la fuerte demanda de obreros y técnicos que realizaban los países latinoamericanos para afianzar sus procesos de industrialización se tradujo en una primacía de los obreros industriales – 41%- por encima de los agricultores. Si bien éstos últimos representaban todavía algo más de un tercio de los emigrantes, en la medida en que el éxodo rural no podía ser absorbido en España por el mercado de trabajo industrial.

El nuevo periodo de expansión económica de los países latinoamericanos originado por el auge de las exportaciones agropecuarias requería por tanto de mano de obra especializada y también de trabajadores agrícolas acompañados de sus familias que pudiesen colonizar tierras

todavía improductivas o despobladas y que asegurasen su permanencia y arraigo en los países de destino.

Sectores de actividad de los emigrantes españoles a Latinoamérica que declaran profesión 1946-1958

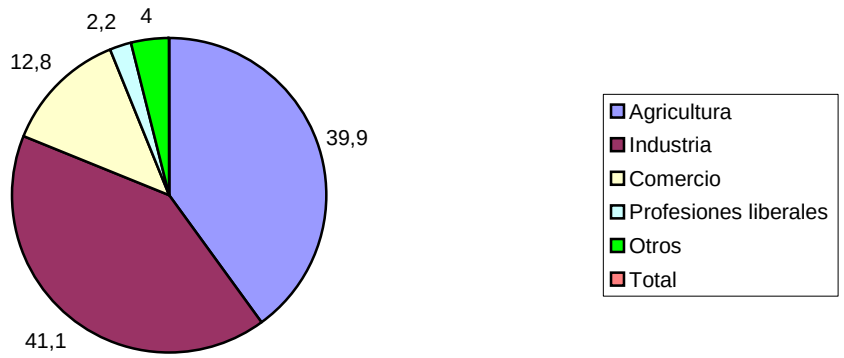

Fuente: Elaboración a partir de datos de Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

* En cuanto al origen de la emigración transoceánica, que en su inmensa mayoría está destinada a Latinoamérica, Galicia es la región que protagoniza fundamentalmente el flujo migratorio con casi el 46% del total, siguiéndole en segundo término otra región histórica en el éxodo a América como es Canarias.

Distribución regional de la emigración española transoceánica 1946-1958

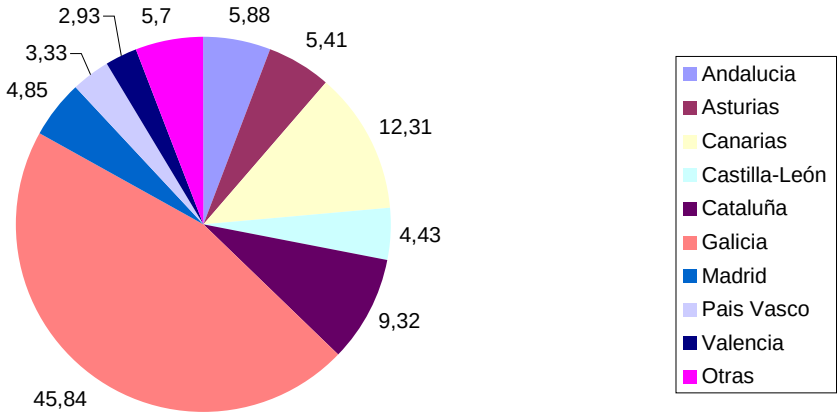

Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

* Entre 1946 y 1958 Argentina continuó siendo el destino principal en América Latina. Cuatro de cada diez emigrantes españoles se dirigían a este país y de él procedían más de la tercera parte de los retornados. Las causas de esta atracción están en el auge económico de este país y en el funcionamiento de las cadenas migratorias ya que en él que residía el mayor número de españoles de toda América. Venezuela constituyó el segundo país de destino en esta etapa. Su rápido crecimiento económico gracias a la intensificación de la producción de petróleo hace de este país un destino atractivo para miles de españoles. Y en tercer lugar Brasil también recoge una parte significativa de la corriente migratoria debido al desarrollo industrial sostenido por la óptima coyuntura internacional en el mercado del café.

Países de destino de la emigración española 1946-1958

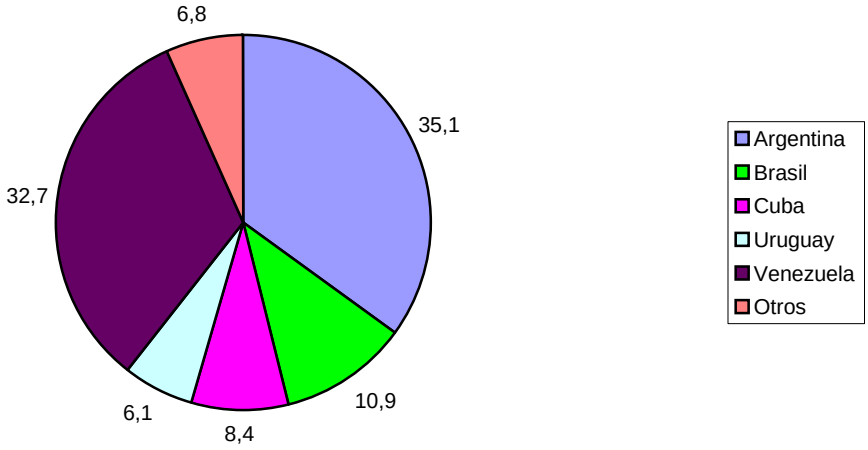

Fuente: Elaboración a partir de datos de S. Palazón, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano*, 1995

IV Europa como destino de la emigración

A partir de 1960 asistimos a un cambio de ciclo y de destino en la emigración española. Europa se convierte en el foco de atracción de nuestra emigración exterior y, a partir de 1965, se erige como destino casi exclusivo, alcanzado el punto álgido en 1972, año previo a la gran crisis energética y económica, en el que el número de nuestros emigrantes a Europa alcazaba la cifra de 104.134. Desde 1975, la cifra se mantiene en torno a los 15.000 emigrantes anuales, para descender al orden del millar en los 90, y de los centenares en los últimos años.

Emigración española a Europa y América 1965-2001

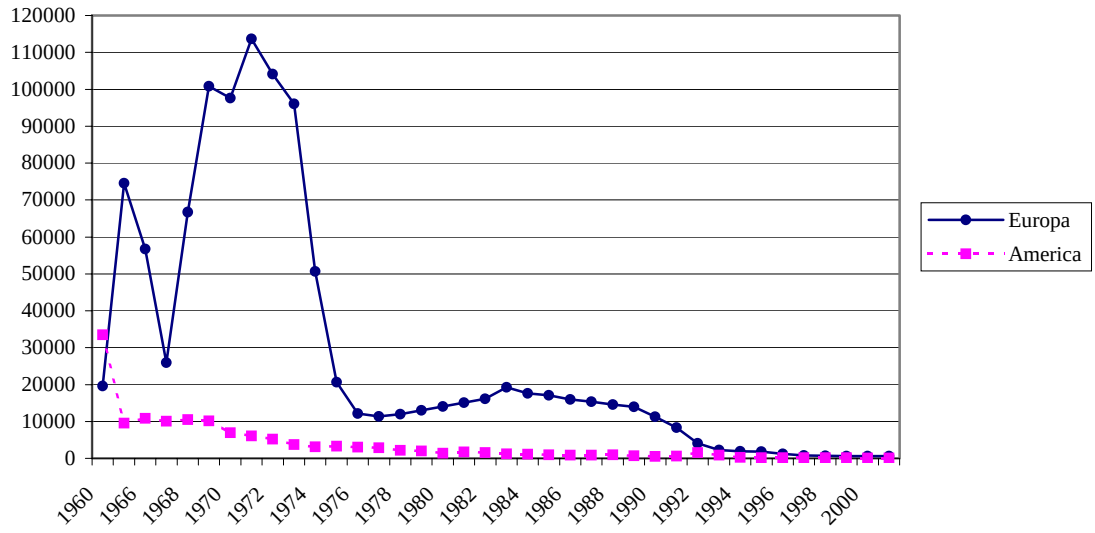

Fuente: *Anuario de Migraciones*, 2002

* Las razones que explican este fenómeno deben buscarse (Palazón, 1988, 46) en primer lugar en la necesidad que tenía España de dar salida a los excedentes de mano de obra que la economía nacional no podía absorber. Pero igualmente importante es el fuerte desarrollo económico que conocieron los países de la Europa Occidental y la falta de trabajadores autóctonos para satisfacer la demanda de los sectores económicos deficitarios (industria, construcción, servicios, agricultura, etc.). Los elevados salarios, los menores costes de desplazamiento y el comienzo de una etapa de declive en la economía latinoamericana, cambiaron la dirección de la corriente emigratoria exterior española hacia destinos como la República Federal Alemana, Francia, Bélgica, Suiza, o Inglaterra.

* El perfil de los emigrantes españoles a Europa, según Palazón, era el que se ajustaba a la demanda del mercado laboral europeo dirigida a cubrir el déficit que ocasionaba el desarrollo urbano industrial: adultos-jóvenes, en el 70% varones, con altas tasas de actividad y con claro predominio de los obreros industriales y de la construcción, así como de elevadas proporciones de agricultores en Francia, que muchas veces terminaban en las ciudades buscando empleos de carácter urbano y salarios más elevados.

* La sustitución progresiva de América Latina por Europa Occidental como destino preferente de la misma: si los vínculos históricos y culturales y, sobre todo, nuestra propia situación interna y la expansión económica del subcontinente y de países concretos como

Argentina o Venezuela favorecieron aquélla, como se ha puesto de manifiesto en los trabajos de Salvador Palazón (1989a,1989b, 1993a, 1993b, 1998), la proximidad geográfica, el desarrollo económico y la expansión urbana, favorecieron el cambio de destino a Europa.

Emigración y retorno de españoles a América 1987-2001

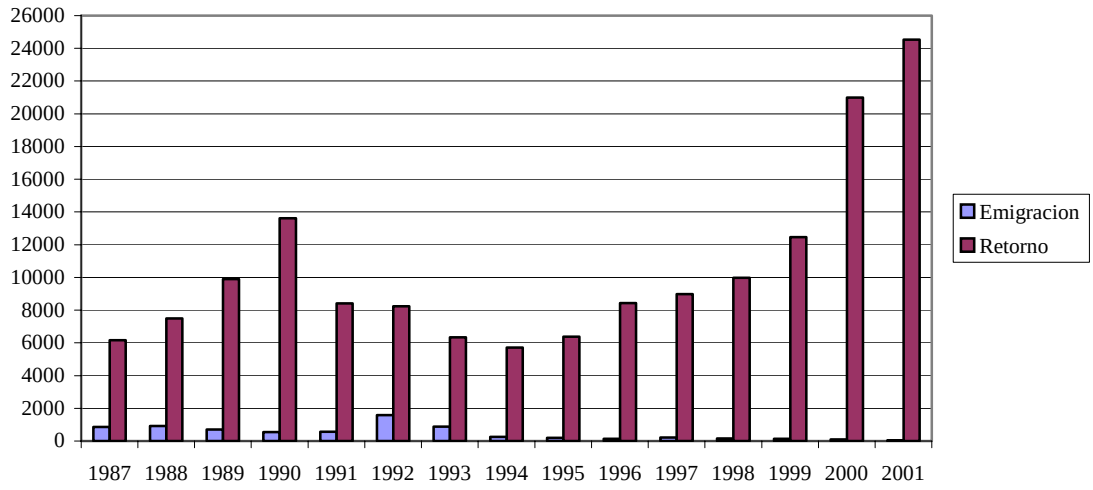

Fuente: *Anuario de Migraciones*, 2002

Españoles retornados de Latinoamérica 1996-2001 (bajas consulares)

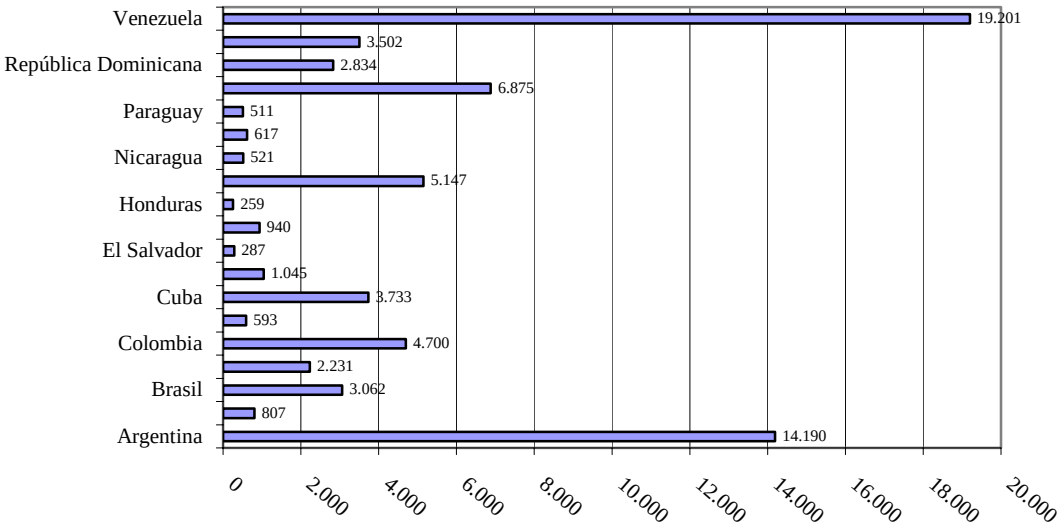

Fuente: *Anuario de Migraciones*, 2002

BIBLIOGRAFÍA

ANES ÁLVAREZ, R. : *La emigración de asturianos a América*. Colombres (Asturias), 1993.

ARRIETA, A. M. (1992): *La emigración alavesa a América en el siglo XIX (1800-1900)*. Vitoria-Gasteiz,1992.

Atlas de emigración española. Madrid, Instituto Español de Emigración,1972.

BERNAL, A.M.: "La emigración de Andalucía", en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (coord.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-193*, Madrid, 1988.

BOTELLA Y SERRA,C.: *El problema de la emigración*, Madrid 1888.

BULLÓN FERNÁNDEZ, R.:*El problema de la emigración y los crímenes de ella.* Barcelona 1914.

FERNÁNDEZ MORALES, M. J. : *La emigración española a Venezuela de 1850 a 1960*. Madrid, 2000.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. : *La emigración vasca a América: siglos XIX y XX*. Oviedo, Gran Enciclopedia Asturiana Silverio Cañada,1993.

GÓMEZ, P.: *La emigración a América y otras emigraciones (Llanes, 1830-1950)*. Llanes (Asturias), 2000.

GONZÁLEZ VIEITEZ, A. *et al.* : *Canarias, siglo XX: de la emigración a la inmigración, un análisis económico*. Las Palmas de Gran Canaria, 2002.

GONZÁLEZ PÉREZ,T.: "La emigración canaria a Cuba", La Opinión, 19-05-02

GURRÍA GARCÍA, P.A.: *Tener un tío en América: la emigración riojana a Ultramar (1880-1936)*. Logroño, 2002.

HERNÁNDEZ BORGE, J.: «Mujeres en la emigración exterior española de finales del siglo XIX». *Xeográfica.* Nº 1, pp. 87-101,2001.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J.:La emigración de las Islas Canarias ene l siglo XIX, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

IDOATE, C (1989): *Emigración navarra del valle de Baztán a América durante el s. XIX* Gobierno de Navarra, 1989.

LARA SÁNCHEZ, F.: *La emigración andaluza: análisis y testimonios*. Madrid,1977.

LÓPEZ FACAL, R. : *A emigración en Galicia*. Madrid,1990.

LÓPEZ TRIGAL, L. Y PRIETO SARRO, I. : «Anotaciones a la emigración de castellanos y leoneses a Europa». *Polígonos*. Nº 3, 1993.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M.: «Un siglo de emigración canaria, 1830-1930,en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (coord.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-193*, Madrid, 1988.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «La emigración canaria a América (siglos XVI-XX)», en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La emigración española a América*, Madrid,1991.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «La migración Canarias-América. Un proceso histórico-sociocultural», *Guise*, 2 (1995), 1995.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M .: *La emigración española al Caribe*, www.mgar.net/cuba/vegueros2.htm

MANCHO GÓMEZ, S. : *Emigración y Desarrollo Español*. Madrid, 1978.

MATEO AVILÉS, E.: *La emigración andaluza a América: (1850-1936).* Málaga,1993.

NARANJO OROVIO, Consuelo, "Análisis cuantitativo", en Vives, P.A. (coord..): *Historia General de la Emigración española a Iberoamérica*, V.I, 1992.

PALAZÓN FERRANDO, S. (1989): «Dificultades para el conocimiento real de la emigración española a Latinoamérica». En: VV.AA. *Análisis del desarrollo de la población española*. Madrid, 1989.

PALAZÓN FERRANDO, S.: «La emigración española a Latinoamérica (1946-1990). Reanudación y crisis de un flujo secular». *Estudios Geográficos*, LIV, 210, 1993.

PALAZÓN FERRANDO, S. «La emigración española asistida a Latinoamérica, 1968-1990». *Investigaciones Geográficas*. Nº 11, 1993.

PALAZÓN FERRANDO, S.:*Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio,* Alicante,1995.

PALAZÓN FERRANDO, S.: *Los españoles en América Latina 1850-1990*. Madrid, 1995.

PELEGRINO, A.: *La inmigración en Venezuela en el siglo XX*. Caracas, 1989.

RODRÍGUEZ GALDO, M. J. : *Galicia, país de emigración: la emigración gallega a América hasta 1930***.** Columbres (Asturias), 1993.

RODRÍGUEZ MARTÍN, N.: *Emigración clandestina de la provincia de Sta. Cruz Tenerife a Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife, 1988.
RUEDA HERNANZ, Germán, *Españoles emigrantes en América (Siglos XVI-XX),* Madrid, 2000.

SÁNCHEZ ALONSO, B.: "La emigración española a la Argentina", en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (coord.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-193*, Madrid, 1988.

SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid, 1995.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.:*Población y mano de obra en América Latina*. Madrid, 1985.

SAMUELLE LAMELA, C. : *La emigración gallega al río de la Plata*. Santiago de Compostela, 2002.

SENSAT Y SANJUÁN, J.: *Estudio de la emigración en general y de la emigración española a la República Argentina*, Barcelona, 1906.

SOLDEVILLA ORIA, C.: *La emigración de Cantabria a América (1860-1990).* Santander, 1992.

SOLDEVILLA ORIA, C.: *La emigración de Cantabria a América: hombres, mercaderías y capitales*. Santander, 1996.

SOUZA-MARTINS, J.: "La inmigración española en Brasil y la formación de la fuerza de trabajo en la economía cafetalera, 1880-1930", en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (coord.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-193*, Madrid, 1988.

VV.AA. *Población y mano de obra en América Latina*, Madrid, 1985.

VV. AA. (1992a): *Base bibliográfica da emigración galega*. Santiago de Compostela, 1992.

VV. AA.: *Nuevas aportaciones al estudio de la emigración clandestina de la Islas Canarias a América latina.* Las Palmas,1992.

VV. AA.: *Emigraciones hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*. Madrid,1995.

VICENTI, E.: *Estudio sobre emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*, Madrid 1908.

YÁNEZ GALLARDO, C.:Cataluña, un caso de emigración temprana, en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (coord.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-193*, Madrid, 1988.

YÁNEZ GALLARDO, C.: *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*, Gijón, 1995.